

### 5.3. Personas con Discapacidad




Según estimaciones de la OMS/OPS y del Banco Mundial un 15% de la población mundial presenta algún tipo de discapacidad, situación que es agravada por la pobreza, la marginación, la invisibilidad y principalmente **la discriminación, que les niega el derecho a la igualdad.**

La normativa internacional de la *Convención Internacional sobre Derechos de las Personas con Discapacidad*, su *Protocolo Facultativo* y la *Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad* y la *Ley de Equidad y Desarrollo Integral para las Personas con Discapacidad*, aún hoy es desconocida por la mayoría de personas afectadas por esta discriminación incluso familiar.

Las instancias estatales responsables aún no logran toda la eficacia en la promoción y garantía de los derechos de estas personas, que son parte del bien supremo del Estado.







*La Dirección General para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad*, dependiente de la *Secretaría del Interior y Población*, aun no logra un efecto significativo en la protección y tutela de sus derechos, a pesar del apoyo de las organizaciones y del CONADEH como institución.

La inclusión de las personas con alguna discapacidad nos permite rendir en este informe los siguientes:

	Resultados y Productos
1.-	Participación en jornadas patrocinadas por la Federación de personas con discapacidad, FENOPDIH; para la <b>revisión y análisis</b> de la normativa nacional contenida en la <b>“Ley de Equidad y Desarrollo Integral para las personas con discapacidad”</b> , la cual está siendo armonizada con la <b>Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.</b>
2.-	<p>Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y de las relaciones con la sociedad civil, mediante acciones conjuntas para la promoción y defensa de los derechos humanos y el fortalecimiento del Estado de Derecho; por ello la institución participó en la planificación, organización, programación y montaje del <b>IV CONGRESO LATINOAMERICANO SOBRE LA “PREVENCIÓN INTEGRAL DE LA DISCAPACIDAD: SIN ACCIÓN NO HAY DERECHOS”</b>. Se logró la asistencia de 300 participantes regionales, internacionales y nacionales que incluyó a técnicos, expertos, familiares y personas con discapacidad. :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li> Gestiones para la obtención de apoyo técnico y financiero ante <b>OPS, Oficina del Alto Comisionado de los DDHH, Mesa de Cooperantes en Salud (MERECE), Euro Social y la UNAH.</b></li> <li> Diseño del proyecto general del congreso para su socialización a nivel regional</li> <li> Construcción de presentaciones en PowerPoint como apoyo a esta socialización.</li> </ul> <p>Jornadas quincenales durante 7 meses, para la organización del mismo, efectuando</p>

	la mayoría de ellas en nuestras instalaciones.
3.-	Ha aumentado el número de Quejas atendidas en el CONADEH, logrando este año receptor más de 100 quejas, con un alto porcentaje de respuestas, como puede verse en el cuadro adjunto del anexo 1)
4.-	<p>Con el apoyo de una estudiante universitaria de la carrera de Gerencia Social se hizo la sistematización del <b>Proyecto piloto de formación en ciudadanía para seleccionar como “Observadores nacionales”</b> a personas con discapacidad intelectual y física; en las elecciones del año 2012.</p> <p>Incluyó una jornada de evaluación mediante la técnica de “Grupo Focal” con los participantes del proyecto piloto, lo que nos permitió evaluar esta experiencia con los participantes.</p>
5.-	<p><b>“Fortaleciendo la Democracia con la Inclusión de las personas con discapacidad”</b> en las elecciones generales del 2013 tuvo como lema: <b>“ Mi voto cuenta, inclúyeme; ejercer mi derecho, es democracia”</b>, cuyo objetivo general: es fortalecer el ejercicio del derecho a la participación política de las personas con discapacidad.</p> <p>La coordinación general estuvo a cargo del <b>CONADEH y del Instituto Psicopedagógico Juana Leclerc</b>, con la inclusión de ocho instituciones y organizaciones del sector, con los siguientes logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• -Nuevo diseño de la ficha de los Observadores Nacionales que incluyó los ítems en los temas de discapacidad.</li> <li>• -Desarrollo de una “Replica de las elecciones” mediante un ensayo público con la participación de 60 personas con discapacidad, acto inaugurado por el Comisionado Nacional Dr. Ramón Custodio.(ver anexo 2)</li> <li>• -Inclusión de más de 80 personas con discapacidad como Observadores Nacionales.</li> </ul> <p>-Informe de todos los observadores nacionales que incluyó la temática de discapacidad.</p>
6.-	<p>El “Programa Especial Derechos Humanos para las personas con discapacidad”, en coordinación con otros programas del CONADEH (VIH y sida, Mujer y Niñez y Adolescencia, logró revisar e incorporar en el diseño de las <b>“Fichas de Inspección”</b> que a nivel nacional se aplican en centros educativos, centros de detención, servicios de salud y centros de trabajo, nuevas preguntas que permiten evaluar temas en la aplicación de los DDHH, sobre inclusión, accesibilidad, atención en salud, cumplimiento de cuotas laborales de contratación, entre otras; aplicadas a niños, jóvenes y personas adultas con discapacidad. Así podremos evaluar la aplicabilidad de la “Convención Internacional sobre los derechos de las Personas con Discapacidad” en nuestro país.</p> <p>Hasta el momento se han aplicado las fichas de inspección distribuidas de la siguiente manera:</p>

	<p>Sesenta y cuatro (64) Centros Educativos (41 escuelas, 6 institutos, 16 centros básicos y 1 universidad en los departamentos de: El Paraíso, Ocotepeque, Lempira, Islas de la Bahía, Santa Bárbara, Comayagua, La Paz, Valle, Yoro (39% de la muestra), Choluteca y Valle).</p> <p>Cuarenta y dos (42) Servicios de Salud (5 hospitales, 15 Centros de salud, 18 Cesamos o Cesar, y 4 CAI) en los departamentos de: Santa Bárbara, Choluteca, Nacaome, Ocotepeque, Yoro, Islas de la Bahía, Lempira, Comayagua y La paz.</p> <p>Diez (10) Centros Penales: en los departamentos de Lempira, Santa Bárbara, Ocotepeque, La Esperanza, Choluteca, Valle, Yoro, Olancho, La Paz, El Paraíso.</p> <p>Centros de trabajo:</p> <p>Los hallazgos encontrados están permitiendo un mayor conocimiento y monitoreo de la aplicación de nuestra normativa nacional e internacional en materia de DDHH. Estos resultados construidos con la información recopilada en nuestras delegaciones, debidamente actualizada; resultará de gran beneficio en conocer la magnitud real del problema y su mejor atención.</p>
7.-	<p>Participación en el Taller para personas viviendo con discapacidad que el Sistema de las Naciones Unidas organizó en la Ciudad de Tegucigalpa dentro del proceso de <b>Consulta Nacional sobre la Agenda de Desarrollo Post 2015 y de los objetivos del milenio</b>; Honduras es uno de los 50 países donde las Naciones Unidas van a realizar una Consulta Nacional para generar insumos que permitan definir la Agenda.</p>
8.-	<p>La encargada del programa del CONADEH y una persona con discapacidad de Sociedad Civil, participamos en la <b>“Consulta Regional de Alto Nivel sobre Discapacidad bajo el tema: El camino a seguir: una agenda para el desarrollo que tenga en cuenta a las personas con discapacidad post 2015”</b> desarrollada en Sao Paulo, Brasil, del 10 al 12 de abril de 2013. Propuesta que se presentó ante Naciones Unidas en la revisión de los Objetivos del Milenio post 2015.</p>
9.-	<p>Participación en la Primera Mesa de Consulta Nacional sobre el estudio de la inclusión social de las Personas con Discapacidad en las políticas públicas, auspiciado por <b>FLACSO</b>; a través del cual se compartirá la <b>“METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL NIVEL DE INCLUSIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS”</b>, propuesta por la UNESCO. La expectativa es que además de contar con una evaluación de las políticas públicas en el sector de Personas con Discapacidad, desde la perspectiva de la inclusión social, se generen propuestas de reformas a los marcos regulatorios y otras.</p>
10.	<p>Con el auspicio de <b>EURO SOCIAL</b> y acompañados de un consultor Guatemalteco se diseñó y presento el proyecto <b>“Promoviendo el Ejercicio de los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Desarrollo Inclusivo en Honduras”</b> ante la Unión Europea con los objetivos de:</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li> Reforzar el papel de la sociedad civil como “participante activo en la incidencia, el diálogo y supervisión de políticas públicas y/o estrategias nacionales y/o locales de desarrollo.”</li> <li> Tendrá su radio de acción en 6 municipios en 4 departamentos (Municipios de Marale, San Ignacio y Guaimaca, Departamento de Francisco Morazán; El Triunfo, Depto. de Choluteca; La Esperanza, Depto. de Intibucá; Márcala, Depto. de La Paz. Para Comisiones Ciudadanas de: 36 municipios de 18 Departamentos.(Ver anexo 3)</li> </ul>	
<p>11.</p>	<p>Distribución de materiales educativos y manuales para capacitaciones tanto a nuestras delegaciones como a programas y centros entre ellos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li> Versión amigable de la ley de equidad y Desarrollo Integral para las personas con discapacidad.</li> <li> Manual “<b>Somos iguales exigimos igualdad</b>” el ABC de los derechos humanos de las personas con discapacidad.</li> <li> Manual básico <b>¿Es posible la Rehabilitación Basada en la Comunidad”(RBC)</b> para la implementación de la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC)</li> <li> Manual de formación <b>“Espacios que Unen”</b>, documento mediado pedagógicamente, para la capacitación de personas con discapacidad.</li> </ul>
<p>12.</p>	<p>En la incorporación de aliados se desarrollaron <b>jornadas de capacitación sobre Derechos Humanos</b> dirigidas a::</p> <p>Policía Nacional, en coordinación con la Escuela de Educación de la Carrera Judicial, dependiente del poder Judicial de Honduras.</p> <p>Dos (2) talleres- conferencias sobre el mandato constitucional del CONADEH y el trabajo del Programa Discapacidad y sobre DDHH, a organizaciones de personas con discapacidad.</p> <p>Jornada de capacitación a Promotores, personas con discapacidad, de la “Comisión Nacional de Migrantes con discapacidad”(CONAMIREDIS) sobre Derechos Humanos y Leyes que favorecen a las personas con discapacidad</p> <p>Conferencia Virtual sobre Accesibilidad brindada a estudiantes de las carreras de Arquitectura e Ingeniería de la Universidad Católica Campus San Isidro de la ciudad de La Ceiba, desde las instalaciones del CONADEH, con apoyo de dos miembros, personas con discapacidad, de la Organización AHLMYS y Oficina Enlace del Congreso Nacional</p>
<p>13.</p>	<p>Propuesta de “Difusión y Promoción de derechos humanos para grupos vulnerados” para los medios de comunicación y su personal, se visitó La Tribuna exponiendo <b>UTILICEMOS EL LENGUAJE CORRECTO PARA REFERIRNOS A ELLOS!</b> Se entregó al cuerpo de redacción. En 2014 planificamos su publicación.</p>
<p>14.</p>	<p>Planificación Estratégica del sector Discapacidad a iniciativa de la organización alemana CBM, realizada en las instalaciones de Prepace en Tegucigalpa con una</p>

	amplia representación de todos los sectores. Se conformaron mesas de trabajo en Educación, Trabajo y Salud.
15.	Se redactó Informe a presentar ante la Federación Iberoamericana de Ombudsman <b>FIO</b> , sobre la situación de los derechos humanos de las PcD en nuestro país.
16.	Jornada de Capacitación en Discapacidad, Niñez, Mujer y VIH sida para Delegados del CONADEH en el Lago de Yojoa, enfatizando en la estrategia con abordaje multifuncional de las redes promotoras y defensoras de DD.HH.  Allí mismo se validaron los nuevos formatos de fichas de Inspección a centros de salud, trabajo, educación y centros penales, llegándose a acuerdos para la sistematización de las mismas.
17-	Con apoyo de expertos extranjeros hizo una revisión y análisis de la consultoría: “Diagnóstico sobre las condiciones de vida de las y los lesionados medulares con énfasis en salud, Honduras 2013, desarrollada por la Asociación Hondureña de lesionados medulares, <b>AHLMYS</b> ..  Posteriormente se les apoyó en el proceso para la redacción del Protocolo de Atención para los Lesionados Medulares, que pretende realizar el “Diagnostico de la Situación de las Instituciones de Salud en Atención a Lesionados Medulares”.
01 9.- 18.-	Se continúa en el proceso de actualización del directorio y mapeo a nivel nacional de las organizaciones e instituciones nacionales e internacionales que trabajan en el campo de las personas con discapacidad en el país; De la Delegación de Ocotepeque recibimos un directorio actualizado.
19.-	Se siguió fortaleciendo el comité <b>AD HOC</b> de apoyo al programa Discapacidad, el que está constituido por personas con discapacidad y técnicos, quienes en forma voluntaria apoyan desde las organizaciones de sociedad civil y estatales, que participan en la revisión de documentos, propuestas y opiniones técnicas sobre documentos y propuestas que involucran al sector.
20.-	Se inicia la negociación de un <b>Convenio a suscribir con la OPS</b> , en el tema de la discapacidad. (ver anexo )
21.-	Se mantuvo la participación en las reuniones y jornadas de trabajo como miembro del Consejo Consultivo de la DIGEPEPDI de acuerdo al mandato en la Ley de Equidad.; teniendo este año el nombramiento de parte del Consejo como subcoordinadora del mismo; se logró concluir la propuesta de la reglamentación interna del C.C. denominadas: “ <b>Disposiciones Generales del C.C.</b> ”  Estas reuniones de trabajo se desarrollaron en su mayoría teniendo como sede las oficinas del CONADEH, dadas las condiciones de accesibilidad con que cuentan nuestras instalaciones.
22.-	Se participó activamente coordinando con la “Oficina Enlace de Discapacidad” del Congreso Nacional, el cual es un producto de negociación efectuada el año anterior ante este poder del Estado y el mismo es manejado por Personas con

	discapacidad.
23.-	Durante este año tuvimos la oportunidad de participar en la formulación de la <b>Política Publica de Discapacidad</b> , actividad promovida por la Secretaria de Desarrollo Social con el apoyo técnico de <b>EUROSOCIAL</b> ; dicha política fue aprobada este mismo año.
24.-	Participamos en la conformación y seguimiento de la “mesa Interinstitucional de Educación” con participación de representantes de sociedad civil y organismos e instituciones del sector, lo que ha permitido estar muy involucrados en la revisión y propuesta de la Ley Fundamental de Educación y su <b>Reglamento de Inclusión</b> .  En este tema participamos en el “ <b>FORO DE SOCIALIZACIÓN DE LA LEY FUNDAMENTAL DE EDUCACIÓN Y EL DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN EN HONDURAS</b> ” que promovió el <i>Foro DAKAR Honduras</i> .
25.-	Conmemorando con sentido pedagógico y persuasivo las fechas más significativas en la evolución de los derechos humanos nuestro programa participó en las diversas actividades desarrolladas por organizaciones como el Instituto Juana Leclerc, Prepace, AHLMYS, Arca de Esperanza, entre otros.
26.-	Se participo en compañía de un investigador de quejas de la delegacion centro oriente en el Taller de “Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad Intelectual, desde el Marco de la Convención de la ONU”. IMPARTIDO POR FUNDACION GIL GAYARRE DE ESPAÑA  Se logró incluir a dos (2) miembros de la delegación Centro Oriente del CONADEH en el curso de Lenguaje de Señas Hondureño, LESH0; impartido por la UNAH.
27.-	Seguimiento de 15 casos de queja u orientación atendidas en forma directa o a través de nuestras delegaciones. (en Tegucigalpa, El Progreso, La Ceiba, Olancho, Puerto Cortes, El Paraíso, entre otras)..
28.-	Diseño de plan conjunto de capacitación con los programas especiales y Delegaciones del CONADEH, con propuesta sobre “ <b>Redes multifuncionales para la atención de grupos vulnerados</b> ”; la cual fue presentada en OPS y ante la oficina de New York, vía internet; asimismo ante el Alto Comisionado Nacional de los DD.HH. con el fin de divulgar una de nuestras buenas prácticas y obtener a futuro la cooperación técnica y financiera.
29.-	Se emitieron <b>comunicados de apoyo</b> solidarizándose con las personas con discapacidad y exhortando al gobierno del Presidente Porfirio Lobo, a rectificar su decisión para cerrar las instituciones que atienden a más de 70 mil miembros de este sector, dada la drástica reducción del presupuesto de las transferencias a alrededor de 70 instituciones que atienden la rehabilitación para personas con discapacidad.
30.-	Se ofrecieron 2 talleres- conferencias sobre el mandato constitucional del

	<p>CONADEH y el trabajo del Programa Discapacidad, a organizaciones de personas con discapacidad</p> <p>Jornada de capacitación a Promotores de la “Comisión Nacional de Migrantes con discapacidad”</p> <p>Conferencia Virtual sobre Accesibilidad brindada a estudiantes de las carreras de Arquitectura e Ingeniería de la Universidad Católica Campus San Isidro de la ciudad de La Ceiba, desde las instalaciones del CONADEH, con apoyo de dos miembros, personas con discapacidad, de la Organización AHLMYS y Oficina Enlace del Congreso Nacional</p>
--	--